

## Datos Generales

Gaceta N°:	28100-B
Fecha de la Gaceta:	22/08/2016
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	363
Fecha de la Norma:	18/08/2016
Autoridad:	MINISTERIO DE SALUD
Vigencia:	A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE AL DE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	QUE MODIFICA EL DECRETO EJECUTIVO N° 178 DE 12 DE JULIO DE 2001 QUE REGLAMENTA LA LEY 1 DE 10 DE ENERO DE 2001; Y ESTABLECE UN PRÓRROGA DE MANERA TEMPORAL DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE LOS REGISTROS SANITARIOS DE LOS PRODUCTOS AMPARADOS POR LA LEY 1 DE 2001, SOBRE MEDICAMNETOS Y OTROS PRODUCTOS PARA LA SALUD HUMANA.
<b>Comentario:</b>	El presente Decreto Ejecutivo prorroga el período de vigencia de los Registros Sanitarios de los productos sanitarios amparados por la Ley 1 de 10 de enero de 2001, por el término de un (1) año, para aquellos cuya fecha de vencimiento sea posterior al 15 de agosto de 2016, hasta el 31 de agosto de 2017. . TEMAS RELACIONADOS: MEDICAMENTOS, MINISTERIO DE SALUD, REGISTROS SANITARIOS, SALUD HUMANA

## Temas Relacionados

MEDICAMENTOS
MINISTERIO DE SALUD
REGISTROS SANITARIOS
SALUD HUMANA

## Referencias

<b>DECRETO EJECUTIVO 363</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>DECRETO EJECUTIVO 363</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV	95	14/05/2019	28776-B	17/05/2019	DEROGADO POR	Se derogo el presente Decreto por el Decreto Ejecutivo N° 95 de 14 de mayo de 2019.

O						
DECRETO EJECUTIV O	40	13/02/2019	28715	15/02/2019	DEROGADO POR	Mediante el Decreto Ejecutivo No. 40 de 13 de febrero de 2019 se deroga el presente Decreto Ejecutivo.

### DECRETO EJECUTIVO 363

#### REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIV O	178	12/07/2001	24344	13/07/2001	MODIFICA P ARCIALMEN TE	El presente Decreto Ejecutivo modifica el artículo 182 del Decreto Ejecutivo N° 178 de 12 de julio de 2001.

## Jurisprudencia Constitucional

---